



**ACTA SESIÓN N° 41 ORDINARIA, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2014, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA:

1. APROBACION DE ACTAS.
2. TRASLADO DE PATENTES ALCOHOLES
3. RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES
4. AUTORIZACION COMETIDO
5. VARIOS



ACTA SESIÓN N° 41 ORDINARIA, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2014, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a diez días del mes de enero de dos mil catorce, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión N° 41 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez, y la asistencia de los Concejales señores Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero y David Romo Garrido. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal (S), doña Elvira Friz Valenzuela y como secretaria de Acta doña Elvira Friz Valenzuela.

Asisten, además: Luis Antonio González Muñoz, Director Secretaria Comunal de Planificación; Rodrigo Henríquez Narváez, Director Asesoría Jurídica; Claudio Carrera Doolan, Director Desarrollo Comunitario; Ricardo Barría Bustamante, Jefe Rentas y Patentes; Alfredo Miranda Mansilla, Administrador Cementerio Municipal; Sergio Becerra Díaz, Director Operaciones; Daniel Sánchez, Jefe Informática; Víctor Soto Villegas, Profesional de Desarrollo Económico Local; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Angélica Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas.

No asiste el concejal señor Juan José Arcos por encontrarse en cometido en ciudad de Viña del Mar.

PUNTOS DE TABLA

1. APROBACION DE ACTAS

La Presidenta señorita Claudia Barrientos Sánchez da inicio a la sesión, sometiendo a la consideración de los señores concejales la aprobación de las Actas correspondientes a sesiones ordinarias N°36 y N°39 y N°16 extraordinaria, las que son aprobadas.

Acuerdo N° 500, con el voto a favor de la Presidenta Srta. Claudia Barrientos Sánchez y la unanimidad de los Concejales presentes **se aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo Municipal que se individualizan:**

Nro.	Sesión	Fecha
36	Ordinaria	29 noviembre 2013
39	Ordinaria	23 diciembre 2013
16	Extraordinaria	10 diciembre 2013

2. TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES

La Presidenta Srta. Claudia Barrientos da lectura a solicitud de traslado de patente de alcoholes de doña Claudia Beatriz Hernández Sánchez desde calle Arauco N°1698 al local ubicado en Avenida Circunvalación Ramón Cañas N°77 y solicita el pronunciamiento del concejo a mano alzada, lo que es aprobado.

Acuerdo N° 501, con el voto a favor de la Presidenta Srta. Claudia Barrientos Sánchez y la unanimidad de los Concejales presentes **se autoriza el traslado de la Patente Rol N° 4010189, del “Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas”, Letra A, de propiedad de doña Claudia Beatriz Hernández Sánchez, R.U.T., 13.972.016-4**, desde calle Arauco N°1698 al local de Avenida Circunvalación Ramón Cañas N° 77.

ANT. N° 84.-



3. RENOVIACION PATENTES DE ALCOHOLES

La Srta. Presidenta manifiesta que corresponde someter a aprobación la renovación de patentes de alcoholes correspondientes al período enero-junio 2014, conforme lo señalado en el Oficio Ord. N° 04 de fecha 08 de Enero de 2014, de la Comisión de Alcoholes.

El Concejal don Andro Mimica Guerrero da lectura a listado de renovación de patentes de expendio de bebidas alcohólicas desde rol 4010002 hasta rol 4010147.

A continuación se adopta el siguiente:

Acuerdo N° 502, con el voto a favor de la Presidenta Sta. Claudia Barrientos Sánchez y la unanimidad de los Concejales presentes **se aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas indicadas en el Oficio Ord. N° 04 de fecha 08 de Enero de 2014, de la Comisión de Alcoholes, correspondientes al período enero-junio 2014, excepto en el caso de la Patente Rol 41010064, en que la Concejala Claudia Barrientos Sánchez, se abstiene;** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra ñ), del Texto Refundido Coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

ROL	CLASIFICACIÓN	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	OBSERVACION VOTACION
4010064	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	008576497-7	CHRISTIAN FERNANDO LABBE BARRIENTOS	ROMULO CORREA 299	ABSTENCION SRTA. CLAUDIA BARRIENTOS SANCHEZ

ROL	CLASIFICACIÓN	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL
4010002	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004746809-4	LAURA PAILLACAR AGUILAR	LAS HERAS 540
4010005	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	010666212-6	MARIA PINO MONJE	GENERAL SALVO 0950
4010010	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004749687-K	MARIA T. ALTAMIRANO AI TAMIRANO	VICTOR MENCHACA 0324
4010011	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	003255246-3	SERGIO BORQUEZ MACIAS	FRANCISCO JAVIER REYNA 0214
4010012	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005681735-2	BERNARDA LARA MUÑOZ	PUERTO VARAS 879
4010014	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	076038022-9	TRANSPORTES MIGUEL SALAZAR CARVAJAL	JOSE SANTANA 2786
4010015	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	009168718-6	JOSE EFRAIN BARRIENTOS AGUIERO	AVDA. RAMON CAÑAS MONTALVA 1133
4010017	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	002277563-4	PURISIMA AGUILA DE KAMAN	COVADONGA 198
4010019	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	009141978-5	ALBAN ALADINO GALINDO GALINDO	PEDRO BORQUEZ 1109
4010023	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	013526813-5	CECILIA DEL CARMEN MANSILLA OJEDA	ERNESTO MACHUCA ROA 07934
4010024	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	009011074-8	MARIA ISABEL LOPEZ CAYUPE	URUGUAY 01586
4010025	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	003575282-K	ALBERTA ALMONACID ALVARADO	QUILLOTA 0287
4010026	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004798790-3	JUANA TORO VILLANUEVA	COMANDANTE BYNON 0206
4010027	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	003997535-1	MARIA BAHAMONDE LOAYZA	LAS AMERICAS 0851
4010030	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006884445-2	MARIA MIRTA LOBOS RUIZ	MANUEL RODRIGUEZ 2322
4010031	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006680350-3	ELEODORO IILDARINO QUINZACARA TORO	HORNILLAS 96
4010032	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	053316707-1	SUC. VARGAS RUIZ HECTOR RENE	AVDA. PDTE.EDO.FREI 1267
4010035	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004230132-9	JOAQUINA MAYORGA RUIZ	AVDA. ESPAÑA 1465
4010036	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	003303713-9	MARIA BARRIENTOS PAREDES	JUAN ENRIQUE ROSALES 0187
4010037	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	003914053-5	ADELA BALLESTEROS CARCAMO	1° DE MAYO 0891



4010040	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	083382700-6	RIPLEY COMERCIAL ECCSA S.A.	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110- LOCAL 194
4010041	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	009237289-8	JUANITA CECILIA VARGAS OJEDA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0251
4010045	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	015270986-2	VIVIANA JOSELYN GARCES VERGARA	AVDA. ESPAÑA 1334
4010046	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004921440-5	EGON CISTERNAS ARRIAGADA	KM. NORTE 11 RIO SECO
4010048	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006166029-1	SILVIA ESTER GUENTEN BARRIENTOS	CAPITAN GUILLERMOS 01148
4010049	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	010721984-6	EDUARDO IVÁN RODRÍGUEZ SCHNEIDER	AVDA. ESPAÑA 75-D
4010051	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	009139244-5	LUZ MARINA HARO SALDIVIA	BAHIA DECEPCION 1358
4010052	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004874600-4	MARIA ELVIRA VIDAL ALVAREZ	PASAJE MARTINEZ 2504
4010053	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004971779-2	HILDA EUGENIA ANABALON ALVARADO	CARRERA 390
4010055	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004792810-9	MARIA CARDENAS PAILLACAR	DIEGO PORTALES 099
4010057	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	001866316-3	JUAN CARCAMO SOTO	CONDELL 0602
4010058	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	012309783-1	MAGDALENA AURORA REDLICH EGGERS	LOS ÑANDUES 82
4010059	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007269279-9	JOSE CAVIERES VARGAS	LAUTARO 570
4010061	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004275177-4	AGUSTIN AGUILAR HERNANDEZ	PUERTO VARAS 704
4010064	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	008576497-7	CHRISTIAN FERNANDO LABBE BARRIENTOS	ROMULO CORREA 299
4010066	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004322980-K	ANA DEL CARMEN CARDENAS OJEDA	PAULA JARAQUEMADA 1785
4010067	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007871812-9	MARGARITA CASTRO MILLAN	MANUEL RODRIGUEZ 2422-A
4010069	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008183895-K	MARIA SOLEDAD OJEDA MOLINA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0696
4010070	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	010977199-6	CARLOS ALFONSO LEVIN ANDRADE	SANTA JUANA 0148
4010071	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	077752240-K	COMERCIAL SERRANO LTDA	AVDA. BULNES 0205
4010072	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004761804-5	AMANDA VARGAS VARGAS	LUIS CRUZ MARTINEZ 160
4010073	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007703903-1	SILVIA GALLARDO PEREZ	SARA BRAUN 824
4010074	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	096620660-8	SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA.	ZONA FRANCA MODULO 146
4010076	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	003752046-2	PURISIMA CARDENAS BARRIA	JOSE MENENDEZ 122
4010078	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	079922010-5	IMPORTADORA Y EXPORT. UNIVERSAL SUPPLY	ZONA FRANCA MODULO 125 - 126
4010079	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	015307828-9	DANIELA ANDREA TRUJILLO ARAVENA	FRANCISCO JAVIER REYNA 0111
4010081	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006668762-7	ORITIA DEL CARMEN ALVARADO GALLARDO	ROQUE ESTEBAN SCARPA 01070-A
4010083	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	053229670-6	SUCESION JUAN DOMINGUEZ PEREZ	SARGENTO ALDEA 110
4010084	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007993626-K	EMILIA GUENTEN BARRIENTOS	AVDA. GENERAL MEDINA 0627
4010085	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004292414-8	NIDIA SILVA RANIELE	SARGENTO ALDEA 255
4010087	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004594805-6	IRENE DEL C. MANSILLA MANSILLA	JORGE MONTT 0517
4010088	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	003834528-1	AMANDA DE LA FUENTE DE LA F.	CONDELL 0197
4010090	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004151304-7	ELENA GUTIERREZ SAN MARTIN	CAUPOLICAN 030
4010091	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006946183-2	ORLANDO AGUILAR CARDENAS	QUILLOTA 429
4010094	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	003255638-8	JUAN JOSE RODRIGUEZ MUÑIZ	EL OVEJERO 0484
4010096	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006270647-3	JUAN ESCOBAR PALMA	AURELIO VILLANUEVA 1051



4010100	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	003788669-6	AMADA L. GOMEZ MELIAN	TUCAPEL 0455
4010101	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	008291486-2	ADRIANA TRUJILLO EMILQUEO	MARTINEZ DE ALDUNATE 1449-C
4010102	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008707322-K	JULIETA ALVARADO GALLARDO	PRAT 2087
4010103	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	050367170-0	MARIO LANZA TONCKOWIAC Y OTRA	ERRAZURIZ 402
4010105	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006664377-8	EDITA DEL C. BORQUEZ CARCAMO	GENERAL DEL CANTO 099
4010106	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	009551819-2	MARITZA CECILIA BARRIA VERA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0452
4010108	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	009550633-K	ANA SOLEDAD CALLE CASANOVA	GENERAL SALVO 06
4010110	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004539558-8	RODOLFO URIBE OJEDA	ANICETO OVANDO GINER 01819
4010112	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008737524-2	EFRAIN HUMBERTO BARRIENTOS ALVAREZ	MANUEL DE SALAS 0598
4010113	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004967190-3	NORMA TORRES RODRIGUEZ	ERRAZURIZ 657
4010114	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	076187103-K	COMERCIALIZADORA FERNANDO VRSALOVIC	ZENTENO 1602
4010115	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007442543-7	JUAN AGUILAR OJEDA	GENERAL DEL CANTO 0184
4010117	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004518244-4	ROSALINDA ALVAREZ GARAY	ARMANDO SANHUEZA 2598
4010118	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005181073-2	JOSE HECTOR MUÑOZ HERNANDEZ	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 2198
4010119	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008148255-1	SERGIO EDUARDO CARDENAS GOMEZ	QUILLOTA 101
4010120	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006072816-K	ZULEMA DEL CARMEN VIDAL IGOR	EUSEBIO PIZARRO 267 RIO SECO
4010121	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008164835-2	HELGA ISABEL CASTRO OYARZO	GASPAR MARIN 0775
4010122	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	009107128-2	SERGIO MAURICIO SALDIVIA VASQUEZ	JORGE MONTT 246
4010123	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006179400-K	HECTOR BORQUEZ CORBETT	JUNTA DE GOBIERNO 0599
4010124	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	081533000-5	DANILO JORDAN S.A.	OHIGGINS 1120
4010125	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004768285-1	JOSE VERA VERA	MANUEL DE SALAS 70
4010127	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004372038-4	HECTOR AGUILAR HARO	FRANCISCO ANTONIO PINTO 0391
4010129	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007274177-3	VIRGINIA GUZMAN HERNANDEZ	JUNTA DE GOBIERNO 0494
4010130	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	003226487-5	MARIA GUILLERMINA AGUILAR	MAIPU 287
4010131	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	006751744-K	LUIS HECTOR DIAZ MANSILLA	MARQUEZ DE LA PLATA 1660
4010133	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008570247-5	MARIA ZUNILDA MANSILLA ZUÑIGA	FRAGATA FORTUNA 2904
4010134	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	011219068-6	HERNAN PATRICIO CARRASCO ZAPATA	CLUB HIPICO 1171
4010136	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	013740876-7	ALEX ELOY JESUS CARCAMO NAVARRO	CALLE DOS 2339
4010137	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007119704-2	HUMBERTO LUIS RIVEROS QUIROZ	PATAGONA 3484
4010139	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	076073284-2	SYLVIA VERONICA CASTILLO LATORRE E.I.R.L.	ERRAZURIZ 599
4010140	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	014151006-1	CARLOS JORGE LASTRA MORALES	JOSE MIGUEL INFANTE 0730
4010143	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004264790-K	CATALINA MARTINIC ETEROVIC	AVDA. REPUBLICA 304
4010145	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	009023116-2	LUISA VELASQUEZ PAREDES	AVDA. ESPAÑA 0789
4010146	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	001740146-7	JOSE MACIAS ANDRADE	PATAGONA 2036
4010147	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006672634-7	JUAN SEGUNDO VIEILLE ANDRADE	MARDONES 0960

ANT. 93.-

EBC/EFV/efv



El concejal David Romo continúa dando lectura a nómina de patentes de alcoholes desde rol N°4010148 hasta rol N°4010280 correspondientes a depósito de bebidas alcohólicas y roles N°4020004 y N°4020005 correspondientes a hotel.

Acuerdo N° 503, con el voto a favor de la Presidenta Srta. Claudia Barrientos Sánchez y la unanimidad de los Concejales presentes **se aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas indicadas en el Oficio Ord. N° 04 de fecha 08 de Enero de 2014, de la Comisión de Alcoholes, correspondientes al período enero-junio 2014;** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra ñ), del Texto Refundido Coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

ROL	CLASIFICACIÓN	RUT.	NOMBRE	DOMICILIO COMERCIAL
4010148	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007580925-5	HECTOR REINALDO PEREZ CARRILLO	JOSE VICTORINO LASTARRIA 2180
4010149	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007949682-0	GLORIA DEL CARMEN SOTO MAYORGA	MARTINEZ DE ALDUNATE 1830
4010150	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	053269660-7	SUC.FRANCISCO S. MACIAS ANDRADE	FRANCISCO ANTONIO PINTO 61
4010151	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008938194-0	MARIA NAVARRO ALMONACID	MATEO PARAVICH 0156
4010153	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006849432-K	MARIA BLANCA ZUNIGA GUINEO	CASTELLON 574
4010155	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005507371-6	GRACIELA AGUILA ALVARADO	DANIEL CRUZ RAMIREZ 0474
4010157	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	053316940-6	SUCESION JULIO OSVALDO VARGAS BRAVO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 1338
4010159	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	010020216-6	MARIANELA ALEJANDRA MONSALVEZ VERA	SERRANO 155
4010161	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005251824-5	INES GALINDO RIVERA	RIO PENITENTE 0533
4010162	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	003430306-1	LUIS IVAN SAEZ VALDERAS	ARAUCO 1099
4010163	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007968785-5	JORGE FELICIANO JARA BUSTOS	JOSE NOGUEIRA 1796
4010164	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005388707-4	ODESA MEDUR DIDOVIC	ARMANDO SANHUEZA 725
4010167	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	003042079-9	NICOLAS BUTOROVIC CORTES	PATAGONA 1282
4010168	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	053301389-9	SUCESION GABRIELA LEPU	OTTO MAGENS 0645
4010170	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	012025116-3	CLAUDIO GUILLERMO GALLARDO ROMERO	SANTIAGO DIAZ 1200
4010171	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	009416415-K	MARIA CRISTINA MIRANDA CALISTO	AVDA.PDTE.EDO.FREI 0346
4010172	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	012144597-2	MONICA DEL CARMEN AVENDAÑO CARCAMO	MAR DE MOLUCAS 01025
4010174	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006600111-3	MARIA TERIHUEL ALVAREZ	CLUB HIPICO 1181
4010178	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005261431-7	HECTOR RABANAL CANTO	EL OVEJERO 0684
4010179	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008054466-9	MIRNA FILOMENA BARRIA ALVARADO	JOSE MIGUEL INFANTE 0875
4010180	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004659405-3	JOSE DEL CARMEN MIRANDA MIRANDA	RIO DE LOS CIERVOS 5669
4010181	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004377715-7	MARIA REBECA FUENTES FUENTES	MANUEL SENORET 288
4010183	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006357512-7	PURISIMA GUICHAPIREN MUNOZ	AUGUSTO LUTZ 1124
4010185	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006845117-5	MARGARITA DEL C. CUYUL MARQUEZ	MANUEL AGUILAR 01426
4010186	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	053319822-8	SUCESION BARRIA GODOY Y OTROS	JORGE SPEILBERGEN 181
4010187	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	076053055-7	ALBERTO MAMANI FOGLIA E.I.R.L.	CIRUJANO GUZMAN 494
4010188	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008250738-8	ROSA ARIELA BARRIA BARRIA	MANUEL DE SALAS 0498



4010190	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	015949288-5	KATHERINE VALESKA REYES NAVARRETE	TENIENTE CHAIGNEAU 0214
4010191	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	014409020-9	IRMA ROSA DIAZ OLIVARES	LUIS ALBERTO BARRERA 0252
4010192	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007612202-4	BLANCA GALLARDO AGUILAR	HORNILLAS 0343
4010193	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	010683527-6	MARIO IVAN MIHOVILOVIC MELGAREJO	ARMANDO SANHUEZA 1471
4010194	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005080701-0	BERTA EHRMANTRAUT CORDOVA	ZONA FRANCA MODULO 30
4010196	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004675769-6	RAUL PAILLACAR AGUILAR	EUSEBIO LILLO 1958
4010197	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	053312042-3	SUC. JUAN RAMON BRAVO RODRIGUEZ	KILOMETRO 36,5 SUR S/N
4010198	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	008016478-5	LUIS URIBE ANDRADE	GUILLERMO WALLACE 0255
4010199	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008702681-7	CECILIA CARTES MUNOZ	AGUSTIN ETCHEBARNE 2833
4010200	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007263477-2	MERCEDES DEL CARMEN GOMEZ ALARCON	BELLAVISTA 329 LOCAL A
4010201	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007185614-3	ROSA INES OJEDA BAHAMONDE	JUAN ENRIQUE ROSALES 0301
4010202	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005736806-3	RODOLFO REINALDO DIAZ SUBIABRE	SERRANO 285
4010206	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005112949-0	ESTRELLA CERDA RIOS	ERRAZURIZ 302
4010208	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007459211-2	BERNARDO URBANO ALVAREZ VARGAS	SIMON BOLIVAR 3189
4010209	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	010244007-2	JAIME BENITO CALCUMIL CATRIHUAL	PATAGONA 3936
4010210	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005488918-6	HERMOGENES OSVALDO FUENTES RIVERA	GENERAL DEL CANTO 0999
4010212	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	010622489-7	VALERIA ALICIA UZIEDA CORTES	ERRAZURIZ 399
4010213	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006789679-3	HERMINIA BAHAMONDE BARRIA	CAMILO HENRIQUEZ 0591-A
4010214	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008701313-8	EDUARDO HUMBERTO CARRASCO ALVAREZ	MANUEL RODRIGUEZ 2545
4010216	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007961105-0	ANIBAL SEGUNDO SALDIVIA SALDIVIA	BRICENO 299
4010220	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	003950004-3	IGNACIA GUERRERO OJEDA	PEDRO BORQUEZ 01132
4010221	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008583550-5	MARIA PATRICIA REYES CALIXTO	HORNILLAS 01803
4010222	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005308324-2	ESMELDA MIRANDA MONTIEL	MANANTIALES 1083
4010224	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007585687-3	IRIS EDITH CARCAMO RUIZ	OSCAR VIEL 396
4010225	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	007113282-K	VICTOR OVERNIT OYARZO VILLARROEL	EUSEBIO LILLO 2320
4010226	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007756848-4	JUANA ROSALIA LONCOMILLA SOTO	PADRE ALBERTI 0517
4010227	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007442543-7	JUAN AGUILAR OJEDA	PARAGUAYA 601
4010228	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006299424-K	VILMA LUZ PIUCOL MUNOZ	PASAJE MAR TIRRENO 01255
4010229	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005104804-0	RAQUEL EDITA LOPEZ VERA	CAUPOLICAN 0341
4010233	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004875519-4	ADELA ALVARADO HIBEL	PAULA JARAQUEMADA 1987
4010234	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008585609-K	GUILLERMO URIBE QUELIN	MARQUEZ DE LA PLATA 2350
4010235	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007498215-8	JOSE MIRANDA MIRANDA	GALVARINO RIVEROS 142
4010237	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004201171-1	MARIA OLGA AGUILA AGUILA	GENERAL DEL CANTO 0499
4010238	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004720229-9	SERGIO ZAPATA SOTO	MARTINEZ DE ALDUNATE 1460
4010239	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005427123-9	HUGO VIDAL AZOCAR	ISLA NAVARINO 01199
4010240	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	013740033-2	CLAUDINA JUDITH SUBIABRE QUINTULLANCA	PEDRO BORQUEZ 0744



4010242	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008983978-5	VICTORIA DEL CARMEN SANCHEZ SANCHEZ	MAR DE NORUEGA 1010
4010243	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	003586004-5	ROSA ESTER VERA	JUAN ENRIQUE ROSALES 099
4010244	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007498215-8	JOSE MIRANDA MIRANDA	ERASMO ESCALA 149
4010245	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005351831-1	JORGE ALVAREZ KUSANOVIC	MIRAFLORES 642
4010246	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	079922010-5	IMPORTADORA Y EXPORT. UNIVERSAL SUPPLY	ZONA FRANCA MOD.CENTRAL LC.233
4010248	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006846787-K	RIGOBERTO MANCILLA PAREDES	JUAN MARTINEZ DE ROZAS 0570
4010251	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004415875-2	VIOLA DEL CARMEN VERA URIBE	MARTINEZ DE ALDUNATE 2199
4010253	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004379274-1	JULIO RAFAEL VERA ESPINOZA	LOS ABETOS 401
4010255	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006437514-8	ODETTE NANCY HENRIQUEZ CARRASCO	KM. SUR 51.7
4010257	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	004651277-4	MARIA ALMONACID RUIZ	GRUMETE BRAVO 101 LOCAL A
4010258	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	004915574-3	JULIO HARO OJEDA	PATAGONA 1651
4010259	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007796604-8	ELVIS SOBARZO GOMEZ	KOYUSKA 0346
4010260	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	011252946-2	JEANNETTE PAREDES BARRIENTOS	JORGE MONTT 0507
4010261	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008942920-K	JOSE ANTONIO SEGOVIA LLANQUIN	AVDA. JORGE ALESSANDRI 383
4010262	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008921635-4	LEANDRO ANDRES CORTEZ ACUÑA	ANGAMOS 1099
4010263	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	076398390-0	ALMACEN CELIA DEL C. TORRES MANCILLA E.I.R.L.	LAS MALVAS 2785
4010264	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006934056-3	CLARA ROSA OYARZO ALVAREZ	RAMON CARNICER 0499
4010265	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	008144379-3	MARINA CATALAN MANSILLA	CAPITAN GUILLERMOS 01154
4010266	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005998951-0	MARGARITA MANSILLA CABRERA	JUNTA DE GOBIERNO 0365
4010267	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	002433414-7	GUILLERMINA CHEUQUEMAN AGUILAR	EUSEBIO LILLO 788
4010269	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	005448473-9	MYRNA DE L. VIDAL GALLARDO	CANAL BEAGLE 02014
4010270	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	005804847-K	MIGUEL ANTONIO MAYORGA GARCIA	BAHIA DECEPCION 1279
4010271	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	076664400-7	COM. Y DISTR. MIGUEL SALAZAR CARVAJAL E.I.R.L.	LASTARRIA 1637
4010273	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	006551177-0	JOSE RAUL BAEZA ALVARADO	ANDRES STAMBUCK 0631
4010276	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	053229760-5	SUC.MIGUEL GOMEZ GOMEZ	JORGE MONTT 201
4010278	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007370426-K	MAURICIO RENE MANCILLA RUIZ	AVDA. ESPAÑA 1163
4010280	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	007590512-2	ANA MARIA PILLANCARI QUELIN	MIRAFLORES 714
4020004	HOTEL (ALCOHOL)	004366588-K	OLGA CAMPOS FUENTES	AVENIDA COLON 243
4020005	HOTEL (ALCOHOL)	082200400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1 073

ANT. 93.-

EBC/EFV/efv



El **concejal José Aguilante** da lectura renovación patentes de alcoholes desde rol N°4020009 hasta rol N°4020041 correspondientes a casa de pensión y desde rol N°4030003 hasta rol N°4030404 correspondientes a restaurante diurno y nocturno.

Acuerdo N° 504, con el voto a favor de la Presidenta Sta. Claudia Barrientos Sánchez y la unanimidad de los Concejales presentes **se aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas indicadas en el Oficio Ord. N° 04 de fecha 08 de Enero de 2014, de la Comisión de Alcoholes, correspondientes al período enero-junio 2014;** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra ñ) , del Texto Refundido Coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

ROL	CLASIFICACIÓN	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL
4020009	HOTEL (ALCOHOL)	079821110-2	TURISMO Y HOTELERIA PLAZA LTDA.	JOSE NOGUEIRA 1116
4020017	HOTEL (ALCOHOL)	076301099-6	TURISMO Y HOTELES VJ LTDA.	BORIES 959
4020029	CASA DE PENSION	096717520-K	TURISTOUR S.A.	KUZMA SLAVIC 704
4020030	CASA DE PENSION	096717520-K	TURISTOUR S.A.	COVADONGA 54
4020032	CASA DE PENSION	079851540-3	COM. BALMACEDA LTDA.	BALMACEDA 420
4020035	HOTEL (ALCOHOL)	076137011-1	ARANDA Y CIA. LTDA.	IGNACIO CARRERA PINTO 0298
4020037	CASA DE PENSION	005073484-6	ANA LUISA SILVA MONTECINOS	ERRAZURIZ 333
4020038	CASA DE PENSION	008598122-6	AUDOLIA GARRIDO CONEJEROS	BALMACEDA 423
4020039	CASA DE PENSION	006100552-8	ANA MARIA MANCILLA FAUNDEZ	AVDA. ESPAÑA 1250
4020040	CASA DE PENSION	004978292-6	OLINDA VIVAR VERA	MARTINEZ DE ALDUNATE 1645
4020041	CASA DE PENSION	005112949-0	ESTRELLA CERDA RIOS	ERRAZURIZ 382
4030003	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	076250978-4	MARCELA ALEJANDRA PINTO MENDEZ E.I.R.L	LAUTARO NAVARRO 1087
4030009	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	006685345-4	MARIA ELVIRA ALVAREZ CURUMILLA	CHILOE 1243
4030011	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	008598122-6	AUDOLIA GARRIDO CONEJEROS	BALMACEDA 423
4030019	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	004397398-3	HUGO VARGAS MUNOZ	ARMANDO SANHUEZA 1225
4030020	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	003086460-3	MIGUEL BAHAMONDEZ AGUILAR	JOSE VICTORINO LASTARRIA 1958
4030025	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	018307423-7	ROMINA ELIZABETH MOYANO VIDAL	ERRAZURIZ 421
4030028	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	002625073-0	MANUEL JESUS ALVARADO CELEDON	GENERAL SALVO 0231
4030030	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	076024407-4	DIST. JUAN ALMONACID SANTANA E.I.R.R.L.	CHILOE 1231
4030033	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	082200400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1073
4030034	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	053131460-3	SUC. PEDRO ANTONIO CARCAMO HERNANDEZ	ERRAZURIZ 525
4030048	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	008555599-5	ERICA BARRIENTOS ANDRADE	ERRAZURIZ 643
4030057	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	009288562-3	SONIA DEL CARMEN VERA CARCAMO	BOLIVIANA 399
4030061	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	005242273-6	ADELA ALVARADO CELEDON	COVADONGA 227
4030067	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	003701456-7	JULIA MUNOZ FRIAS	AVDA. BULNES 201
4030071	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	005618022-2	VICTORIA MAGDALENA WARNER	AVDA. ESPAÑA 1296
4030072	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	003478410-8	CARLOS VILLARROEL BARRIENTOS	CHILOE 1268
4030079	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	005112949-0	ESTRELLA CERDA RIOS	ERRAZURIZ 378



4030080	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	010648899-1	RODRIGO ALBERTO GUERRERO PICERO	MARDONES 505
4030097	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	004296982-6	ADRIAN PEREZ STENVERS	21 DE MAYO 1598
4030098	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	050189970-4	AVENDAÑO Y VERA LTDA.	AVENIDA COLON 605
4030105	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	009075733-4	RUTH RIQUELME BEECHER	PASAJE CACIQUE MULATO 343
4030106	RESTAURANT DIURNO	078589400-6	COMERCIAL LA VITROLA LTDA.	ZONA FRANCA 39A - 39B
4030110	RESTAURANT DIURNO	003500068-2	PEDRO TRIVINO HERNANDEZ	AVDA. ESPANA 1226
4030117	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	050613440-4	SOC. MARIA E.SAGREDO PAREDES Y OTRO	JOSE MENENDEZ 608
4030123	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	004232032-3	DELMIRA DIAZ QUINTULLANCA	LIRCAY 0320
4030134	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	009184676-4	PATRICIO A. TRABA BARRIA	COVADONGA 172
4030142	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	006789679-3	HERMINIA BAHAMONDE BARRIA	CAMILO HENRIQUEZ 0591
4030168	RESTAURANT DIURNO	053221060-7	SUC. JOSE MANUEL LORCA MANSILLA	AVENIDA COLON 756
4030169	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	013739731-5	CLAUDIA DEL CARMEN VASQUEZ CATELICAN	ARMANDO SANHUEZA 1239
4030174	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	003453799-2	HERNAN CARRASCO OVALLE	ERRAZURIZ 667
4030195	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	003226817-K	BELICINDA MATAMALA TORRES	MANUEL RODRIGUEZ 2571
4030197	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	053178810-9	SUC. JOSE MALDONADO AMPUERO	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0624
4030229	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	005702940-4	MARIA EUFEMIA HERNANDEZ URIBE	RIQUELME 176
4030261	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	078647050-1	ORGANIZACION GASTRONOMICA ALMENDRA	21 DE MAYO 1469
4030262	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	008822474-4	BLANCA OLIVIA PAREDES BARRIENTOS	RIQUELME 277
4030267	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	012936613-3	JUAN ANTONIO LEIVA BARRIA	ZENTENO 723
4030269	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	006719338-5	JUANA GOMEZ SANTANA	AVDA. ESPANA 1258
4030272	RESTAURANT DIURNO	053256090-K	SUC. MANUEL BARRIA VERA	AVDA. ESPANA 1239
4030273	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	006680043-1	JOSE ALMONACID ALMONACID	OHIGGINS 1077
4030281	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	077235270-0	SOCIEDAD COMERCIAL SOTO Y OYARZO LTDA.	OHIGGINS 504
4030285	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	008703523-9	PATRICIA ELIANA ANTINIRRE GUERRERO	AVDA. ESPANA 22
4030287	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	008283140-1	ANGEL BELISARIO TRIVIÑO MUÑOZ	ERRAZURIZ 476 LOCAL A
4030288	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	076957910-9	SOC. COM. FERNANDEZ Y TREBOTIC LTDA.	MAGALLANES 341
4030290	RESTAURANT DIURNO	004971780-6	TERESA DE LAS MERCEDES ARAVENA SEPULVEDA	IGNACIO CARRERA PINTO 0226
4030293	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	008014564-0	VICTOR SANTIAGO HERNANDEZ CHACON	JOSE NOGUEIRA 1180
4030299	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	006238787-4	BERTILA DORALIZA PEREZ OYARZÚN	BALMACEDA 401
4030309	RESTAURANT DIURNO	071149600-9	CENTRO HIJOS DE CHILOE	AVDA. ESPANA 01449
4030311	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	006273876-6	LAZARO GUTIERREZ OYARZO	ARMANDO SANHUEZA 546
4030317	RESTAURANT DIURNO	077497240-4	COMERCIAL ALIMENTOS DEL MUNDO LTDA.	AVENIDA COLON 657
4030318	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	077164100-8	SOC.COM.JAIME IVELICH Y CIA. LTDA.	MEJICANA 702
4030325	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	014408459-4	MAURICIO ALEJANDRO MARTINEZ ROBINSON	ERRAZURIZ 555
4030327	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	007533404-4	ERIANA OYARZO OJEDA	ERRAZURIZ 431
4030329	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	011310425-2	HILDA MARGARITA ALARCON ALVAREZ	GENERAL SALVO 0224



4030336	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	004978292-6	OLINDA VIVAR VERA	MARTINEZ DE ALDUNATE 1704
4030340	RESTAURANT DIURNO	003918019-7	FELIX CARDENAS LEAL	GENERAL DEL CANTO 0202
4030342	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	007037650-4	PEDRO LUIS MUÑOZ ALVARADO	AVDA. BULNES 298
4030356	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	011718817-5	MARTA MANSILLA GODOI	AVDA. ESPANA 1324
4030361	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	007178263-8	JUAN MANUEL RABANAL CANTO	CAMINO SUR KM. 7,5 INTERIOR LEÑ
4030365	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	005691463-3	ODILIA DEL CARMEN MAYORGA BAHAMONDE	ERRAZURIZ 299
4030366	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	008620804-0	PEDRO DAVID DIAZ GONZÁLEZ	MANUEL DE SALAS 0280
4030367	RESTAURANT DIURNO	006126107-9	ELIANA NOEMI CARCAMO OYARZO	JUAN ENRIQUE ROSALES 0541
4030370	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	008668073-4	ALFREDO IGNACIO PEREZ CERECEDA	PLAZA SAMPAIO 678
4030371	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	013527172-1	MARCOS ALEX FLORES MILLALONCO	ERRAZURIZ 500
4030376	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	070437600-6	SOC. ESPANOLA DE PTA. ARENAS	PLAZA MUNOZ GAMERO 771
4030378	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	008828718-5	MARIA ABELLO ABELLO	AVDA. INDEPENDENCIA 538
4030379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	076100580-4	GRUPO DE RESTAURANTES CHILE LTDA.	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110 LOC. 2-3
4030380	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	012717193-9	JAIME ORLANDO NAVARRO MARQUEZ	ERRAZURIZ 411
4030381	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	014124405-1	HERNAN EDUARDO CARCAMO OYARZO	AVDA. ESPANA 1221
4030383	RESTAURANT DIURNO	006211306-5	BLANCA SANTANA GARRIDO	ERRAZURIZ 513
4030386	RESTAURANT NOCTURNO	010597974-6	CRISTIAN BERNARDO CARDENAS CERDA	BOLIVIANA 499
4030389	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	006096436-K	LUIS ANTONIO YADRICEVIC RUIZ	MEJICANA 617-2DO.PISO
4030392	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	009954089-3	SHERLEY AGNES DE SILVA	CHILOE 712
4030393	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	053312042-3	SUC. JUAN RAMON BRAVO RODRIGUEZ	KILOMETRO 36,5 SUR
4030395	RESTAURANT DIURNO	012704458-9	PATRICIA PAOLA FERNANDEZ MEDINA	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110 LOCAL 232
4030396	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	076100580-4	GRUPO DE RESTAURANTES CHILE LTDA.	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110
4030397	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	008321131-8	ZAIDA VALDERAS NUNEZ	ERRAZURIZ 406
4030400	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	007388368-7	CLAUDIO ENRIQUE LEAL FLANEIGS	ERRAZURIZ 856
4030401	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	004924347-2	MARIA HAYDEE MANSILLA VARGAS	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOCAL 3,
4030402	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	016044707-9	SILVIA ANDREA VILLALON CRUCES	BALMACEDA 600
4030403	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	007151742-K	ANA MARIA BAHAMONDE SUBIABRE	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOCAL 6,
4030404	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	053320968-8	SUC. ZUNILDA GUENEL PERANCHIGUAY	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOCAL 5,

ANT. 93.-

El **Concejal Sr. Julián Mancilla** da lectura a nómina de patentes de alcoholes desde rol N°4030405 al N°4030410 correspondientes a restaurant diurno y nocturno y rol N°4040001 hasta rol N°4040107 correspondientes a cabaret, rol N°4050002 al 4050058 correspondientes a cantina, rol 4060002 al 4060068 correspondientes a expendio de cerveza, rol 4070001 y 40700007 correspondientes a quinta de recreo y desde rol N°4080001 al 4080076 correspondientes a minimercado de bebidas alcohólicas.

Efectuada la votación a mano alzada, el **concejal Mario Pascual** vota en contra y argumenta el por qué de su voto en contra, señalando que en el caso de las cantinas, cabaret, restaurant de turismo y discotheques cuando se otorga patente a estos emprendimientos hay una fiscalización de varias entidades, pero además hay fiscalizaciones que como Concejo también

EBC/EFV/efv



han solicitado, ya sea de carabineros, bomberos, de las juntas de vecinos, pero para renovar esas patentes no le exigimos nada de eso, y muchas por ejemplo los restaurant de turismo terminan siendo discotheques, o muchas veces las discotecas tienen cambios estructurales, incluso también los cabaret. Dice que cuando se pidió una nueva fiscalización en la administración anterior, aparecieron una serie de cambios estructurales incluso peligrosos para la gente que estaba en ese lugar. Entonces, en ese sentido hasta que no tenga los mismos antecedentes que se piden cuando se otorga patente por primera vez a los cuatro rubros que ha mencionado votará en contra.

Acuerdo N° 505, con el voto a favor de la Presidenta Srta. Claudia Barrientos Sánchez y de los Concejales Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero y David Romo Garrido y el voto en contra del Concejales Mario Pascual Prado, **se aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas indicadas en el Oficio Ord. N° 04 de fecha 08 de Enero de 2014, de la Comisión de Alcoholes, correspondientes al período enero-junio 2014;** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra ñ) , del Texto Refundido Coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

ROL	CLASIFICACION	RUT.	NOMBRE	DIRECCION COMERCIAL
4030405	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	007921614-3	JUAN MANCILLA OYARZUN	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 PISO 2, LOCAL 4
4030406	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	076084495-0	TURISMO RODRIGO DIAZ LIMITADA	MAGALLANES 922
4030407	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	008209067-3	PEDRO ANGELO HERRERA	AVENIDA COLON 1195
4030408	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	009715133-4	MARCIA ALEJANDRA MAC-LEAN OJEDA	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 L-1
4030409	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	016354008-8	CAMILA ALEJANDRA VEZZANI GYSLING	MAIPU 1069
4030410	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	009041374-0	JOSE ALARCON AMPUERO	GENERAL SALVO 0635
4040001	CABARET	082200400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1073
4040006	CABARET	079851540-3	COM. BALMACEDA LTDA.	BALMACEDA 432
4040009	CABARET	007703229-0	GLADYS PATRICIA CARRILLO GONZALEZ	AVDA. INDEPENDENCIA 160
4040016	CABARET	004857498-K	ANA MONARDEZ JURGUENSEN	AVDA. ESPANA 1198
4040021	CABARET	008598122-6	AUDOLIA GARRIDO CONEJEROS	BALMACEDA 423
4040025	CABARET	006100552-8	ANA MARIA MANCILLA FAUNDEZ	AVDA. ESPANA 1250
4040026	CABARET	005112949-0	ESTRELLA CERDA RIOS	ERRAZURIZ 378
4040028	CABARET	004978292-6	OLINDA VIVAR VERA	MARTINEZ DE ALDUNATE 1645
4040030	CABARET	005539160-2	MARIA SOLEDAD ACUNA ACUNA	QUILLOTA 540
4040045	CABARET	015711967-2	CRISTIAN ALBERTO PINCHEIRA YÁÑEZ	ERRAZURIZ 318
4040046	PEÑA FOLKLORICA	005150512-3	ZDENKA RAJCEVIC FERNANDEZ	KM. SUR 28
4040052	CABARET	076014199-2	SOC.DE INVERSIONES LATORRE Y BENITES LTDA.	AVENIDA COLON 204
4040058	CABARET	006719338-5	JUANA GOMEZ SANTANA	AVDA. ESPANA 1258
4040065	CABARET	076310850-3	INV. EDMUNDO GORDILLO ZBINDEN E.I.R.L.	BORIES 655 PISO 2-A
4040071	CABARET	007561434-9	MOISES SEGUNDO SALINAS TRONCOSO	ERRAZURIZ 520
4040074	CABARET	005474021-2	SILVIA INOSTROZA LOW	JUAN MARTINEZ DE ROZAS 0587
4040075	CABARET	077497240-4	COMERCIAL ALIMENTOS DEL MUNDO LTDA.	AVENIDA COLON 657
4040076	CABARET	008555599-5	ERICA BARRIENTOS ANDRADE	ERRAZURIZ 643



4040081	CABARET	006100552-8	ANA MARIA MANCILLA FAUNDEZ	ERRAZURIZ 321
4040094	CABARET	005073484-6	ANA LUISA SILVA MONTECINOS	ERRAZURIZ 333
4040099	CABARET	005843087-0	JULIO CESAR CARCAMO CARDENAS	ARMANDO SANHUEZA 1441
4040101	CABARET	010597974-6	CRISTIAN BERNARDO CARDENAS CERDA	BOLIVIANA 499
4040102	CABARET	009075733-4	RUTH RIQUELME BEECHER	PASAJE CACIQUE MULATO 343
4040103	CABARET	021546684-1	CARMEN ANDREA OLLARZU	ERRAZURIZ 600
4040104	CABARET	008283140-1	ANGEL BELISARIO TRIVINO MUÑOZ	ERRAZURIZ 476-478
4040105	CABARET	008283140-1	ANGEL BELISARIO TRIVINO MUÑOZ	BALMACEDA 496
4040106	CABARET	014172830-K	JENNIFFER ALEJANDRA CASTRO CABELLO	ERRAZURIZ 501
4040107	CABARET	012044916-8	CRISTIAN FABIAN PEREZ BARRIENTOS	ERRAZURIZ 675
4050002	CANTINA	005242273-6	ADELA ALVARADO CELEDON	COVADONGA 227
4050006	CANTINA	018307423-7	ROMINA ELIZABETH MOYANO VIDAL	ERRAZURIZ 421
4050008	CANTINA	082200400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1073
4050010	CANTINA	005615065-K	AUDILIA DEL CARMEN ARISMENDI GOMEZ	AVDA. INDEPENDENCIA 328
4050018	CANTINA	096902480-2	SUR AUSTRAL S.A.	OHIGGINS 1401
4050021	CANTINA	005533124-3	CARMEN DOLORES MANCILLA HURTADO	ERRAZURIZ 532
4050029	CANTINA	006151979-3	JULIA EDITH CALIXTO VELASQUEZ	BALMACEDA 197
4050033	CANTINA	005265981-7	RINA ANDRADE MANSILLA	AVDA. BULNES 235
4050036	CANTINA	008208658-7	JOSE HERNAN TORRES SEGOVIA	ARMANDO SANHUEZA 1299
4050037	CANTINA	012936613-3	JUAN ANTONIO LEIVA BARRIA	ZENTENO 723
4050039	CANTINA	004919963-5	PEDRO ANTONIO VRSALOVIC ALVAREZ	ERRAZURIZ 500
4050040	CANTINA	050189970-4	AVENDANO Y VERA LTDA.	AVENIDA COLON 605
4050046	CANTINA	005618022-2	VICTORIA MAGDALENA WARNER	AVDA. ESPANA 1296
4050047	CANTINA	053256090-K	SUC. MANUEL BARRIA VERA	AVDA. ESPANA 1239
4050050	CANTINA	010604528-3	ABELINA DEL TRANSITO AGUILANTE HERNANDEZ	AVDA. ESPANA 1251
4050053	CANTINA	009783978-6	MERCEDES OLGA MANSILLA MILLAN	MANUEL DE SALAS 0158
4050054	CANTINA	004296982-6	ADRIAN PEREZ STENVERS	21 DE MAYO 1598
4050055	CANTINA	011310425-2	HILDA MARGARITA ALARCON ALVAREZ	GENERAL SALVO 0224
4050057	CANTINA	050613440-4	SOC. MARIA E.SAGREDO PAREDES Y OTRO	JOSE MENENDEZ 608
4050058	CANTINA	003453799-2	HERNAN CARRASCO OVALLE	ERRAZURIZ 667
4060002	EXPENDIO CERVEZA	006727990-5	MARIA NAVARRO CARCAMO	TUCAPEL 0200
4060004	EXPENDIO CERVEZA	004383432-0	MARIA ROSARIO URIBE HUEICHA	LAS HERAS 490-A
4060020	EXPENDIO CERVEZA	008014564-0	VICTOR SANTIAGO HERNANDEZ CHACON	ERRAZURIZ 601
4060022	EXPENDIO CERVEZA	005237985-7	FRANCISCO MARZOLO GARCIA	BORIES 557
4060068	EXPENDIO CERVEZA	007591788-0	MARGARITA MONICA CORNEJO GALAZ	MARTINEZ DE ALDUNATE 1490 LOCAL B
4070001	QUINTA DE RECREO	004659405-3	JOSE DEL CARMEN MIRANDA MIRANDA	RIO DE LOS CIERVOS 5669



4070007	QUINTA DE RECREO	007646230-5	WOLFGANG JOHANNES KELIOTIS OEDING	KM. NORTE N° 7.5
4080001	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	077246880-6	SOC.COM.DISTRIB.DE PRODUCTOS RANCAGUA	ENRIQUE ABELLO 962-A
4080003	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	076514760-3	MAPROFIN LTDA.	ARMANDO SANHUEZA 1222-A
4080008	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	086527400-9	CORCORAN Y CIA LTDA	ZONA FRANCA MANZANA 9 SITIO 6
4080009	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	008737524-2	EFRAIN HUMBERTO BARRIENTOS ALVAREZ	MANUEL AGUILAR 0957
4080020	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	006857593-1	MARIA LINDANA CARCAMO VARGAS	LOS COLONIZADORES 3258 LOCAL A
4080027	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	079697160-6	SOC. DE COM. EXTERIOR MEMO PUNTA ARENAS	ZONA FRANCA MANZANA 11 SITIO 21
4080032	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	007303161-3	JOSE RENE CALISTO BARRIA	GENERAL DEL CANTO 0941
4080036	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	008522149-3	ENEDINA MARQUEZ MARQUEZ	MANUEL AGUILAR 0377
4080038	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	077058290-3	ENERGIA DEL SUR S.A.	AVDA. CARLOS IBANEZ DEL CAMPO 05871
4080039	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	008376931-9	GLADYS MARISOL VARGAS DIAZ	CERRO YORK 190
4080041	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	006874811-9	DANIEL ARNOLDO SANDOVAL AMPUERO	ARAUCO 1494
4080042	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	010326829-K	ROXANA JACQUELINE OYARZUN DIAZ	MARDONES 01661
4080043	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	009045813-2	HECTOR JUVENAL ALVAREZ DIAZ	VICENTE KUSANOVIC 798
4080044	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	008942920-K	JOSE ANTONIO SEGOVIA LLANQUIN	HORNILLAS 01856
4080045	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	008011299-8	PEDRO ULISES GALINDO GALINDO	JOSE VICTORINO LASTARRIA 2290
4080049	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	008376944-0	ADELA DEL CARMEN VARGAS DIAZ	LOS AGUILUCHOS 39
4080050	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	007407478-2	EULOGIO GALINDO ANDRADE	FRANCISCO ANTONIO PINTO 0689
4080051	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	007579037-6	UBERLINDA DEL CARMEN OLIVA MELLA	CAMILO HENRIQUEZ 0595
4080052	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	007561161-7	MARIA TERESA CAPKOVIC LIENDO	LUIS ALBERTO BARRERA 0204
4080053	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	007885230-5	OSVALDO GILBERTO BAEZA VILLEGAS	PASAJE DR. VON GERZANITS 0696
4080055	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	005413570-K	ARNOLDO GUERRERO VARGAS	RIO CANELO 01033
4080057	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	008564563-3	HECTOR SEPULVEDA VIDAL	MARTINEZ DE ALDUNATE 2155
4080058	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	076903080-8	COM. MARIA TERESA PEREZ SABANDO E.I.R.L.	CHILOE 1998
4080061	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	005332424-K	RAUL MARTINEZ RUIZ	MARDONES 0841 LOCAL B
4080063	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	005466140-1	MARIA ANTONIETA PARANCAN RUIZ	AVDA. PDTE.EDO.FREI 0628
4080064	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	006679836-4	YOLANDA EDITH CARDENAS VARGAS	EUSEBIO LILLO 1231
4080069	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	010116421-7	JUANA TERESA MONSALVES VILLA	LOS NANDUES 54
4080070	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	009728100-9	MARISOL MARCELA TOLEDO OYARZUN	LA CORUNA 0885
4080071	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	096902480-2	SUR AUSTRAL S.A.	OHIGGINS 1401
4080072	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	009229211-8	PEDRO RENE ANDRADE SALDIVIA	AVDA. CIRCUNVALACION 012
4080076	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	008386963-1	VIOLETA CECILIA VARGAS DIAZ	GENERAL DEL CANTO 01470

ANT. 93.-

Adoptado el acuerdo, el Jefe de Rentas y Patentes, don Ricardo Barría Bustamante hace uso de la palabra para señalar, respecto a la inquietud del Concejal Mario Pascual que dice relación al informe de las juntas de vecinos, que de acuerdo a la ordenanza y a lo establecido



por la ley, art. 65 letra ñ) las cartas fueron despachadas el 10 de diciembre y sólo se recibió respuesta de dos Juntas de Vecinos.

La Presidenta del Concejo, Srta. Claudia Barrientos da lectura a nómina restante de patentes de alcoholes, desde rol N°4080077 hasta rol N°4080111 corresponden a minimercado bebidas alcohólicas, desde rol N°4090005 a N°4090100, corresponden a restaurante de turismo, hotel de turismo y motel de turismo según se indica en cada caso; desde rol N°4100009 bodega distrib. de vinos y licores; desde rol N°4100012 a rol rol N°4100107 corresponden a distribuidora de vinos y licores; roles N°4100121, N°4100132 y N°4100133, bodega elab. de vinos y licores; desde rol N°4110002 a rol N°4110008 corresponden a casa import. de vinos y licores; roles N°4100125, N°4100126, N°4100129 y N°4100131, distribuidora de vinos y licores; N° 4110002 a N° 4110008 casa import. de vinos y licores; N°4130002 y N°4130009, a club social; desde rol N°4160001 a rol N°4160008 a discoteca y desde rol N°4170001 a rol N°4170019 correspondientes a supermercados de alcoholes.

Solicitado el pronunciamiento de los Sres. Concejales, votan todos a favor excepto el Concejal Mario Pascual que vota en contra.

Acuerdo N°506, con el voto a favor de la Presidenta Srta. Claudia Barrientos Sánchez y de los Concejales Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero y David Romo Garrido y el voto en contra del Concejal Mario Pascual Prado, **se aprueba la renovación de las siguientes Patentes de expendio de bebidas Alcohólicas indicadas en el Oficio Ord. N° 04 de fecha 08 de Enero de 2014, de la Comisión de Alcoholes, correspondientes al período enero-junio 2014;** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra ñ) , del Texto Refundido Coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

ROL	CLASIFICACION	RUT	NOMBRE	DIRECCION COMERCIAL
4080077	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	015905227-3	KAREN ANDREA DONICKE BAHAMONDE	PASAJE LAUTARO 564
4080080	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	007664203-6	HUGO AGUILA BORQUEZ	JOSE MIGUEL INFANTE 0698
4080081	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	006706170-5	GLADYS ARRIAGADA SILVA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0834
4080084	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	008281451-5	JUAN VELASQUEZ BELTRAN	GENERAL DEL CANTO 0698
4080085	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	009139201-1	ROSÁ ELENA TAPIA SOTO	AVDA. ESPAÑA 1841
4080086	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	007864842-2	JUAN ALBERTO GALLARDO PAIRO	MARDONES 01523 LOCAL A
4080087	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	008904033-7	CECILIA GUILLERMINA MIRANDA RODRIGUEZ	EL OVEJERO 0654
4080089	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	007960830-0	LORENZA EDITH MANOSALVA VELOSO	EUSEBIO LILLO 1890-A
4080090	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	007174766-2	GINA MARIELA DE ARMAS PEREZ	MARTINEZ DE ALDUNATE 1949-D
4080092	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	006954483-5	ELIANA JUDITH ORTIZ VERA	ERRAZURIZ 1
4080093	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	008294793-0	MARIO IVAN URIBE ALVAREZ	PASAJE HAIN 026 LOCAL A
4080094	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	005260049-9	JOSE A. BARRIENTOS CARDENAS	AUGUSTO LUTZ 818 LOCAL A
4080095	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	009780081-2	CECILIA VELASQUEZ BARRIENTOS	MARIA ASUNCION REQUENA 01293
4080097	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	011928084-2	MARIA ELENA VILLARROEL CARDENAS	PEDRO BORQUEZ 0772
4080098	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	015582920-6	DANIELA ALEJANDRA URIBE HARO	FLORIDOR GONZALEZ 0565
4080100	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	010142226-7	HECTOR HARO ANDRADE	SENO SKYRING 082
4080101	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	006457900-2	LUZMENIA TENORIO PEREZ	ANTONIO DE CORDOVA 0183
4080104	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	009345142-2	IVONNE MARLENE DOMINGUEZ AGUILA	RODOLFO STUBELRAUCH 210-B



4080105	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	006307401-2	BALTAZAR PAREDES NAVARRO	MARTINEZ DE ALDUNATE 1737
4080111	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	013971540-3	CAROLINA ANGELICA MUÑOZ BARRÍA	GASPAR MARIN 0101
4090005	RESTAURANTE DE TURISMO	006238791-2	ANA MANSILLA GOMEZ	CHIOE 1280
4090006	RESTAURANTE DE TURISMO	084602900-1	JOSE SOTO ALVARADO Y CIA. LTDA.	OHIGGINS 1138
4090007	RESTAURANTE DE TURISMO	011691075-6	REINA AMERICA OBREQUE PAREDES	ZONA FRANCA (EDIFICIO CENTRAL)
4090014	RESTAURANTE DE TURISMO	079582280-1	SOC. COM. MANCILLA Y ASENSIO LTDA.	FAGNANO 595
4090024	RESTAURANTE DE TURISMO	004479319-9	ABELARDO AURELIO PEREZ VERA	JOSE MENENDEZ 722
4090027	HOTEL DE TURISMO	078275840-3	MARINOVIC Y SOLO DE ZALDIVAR LTDA.	AVENIDA COLON 716
4090031	MOTEL DE TURISMO	006513194-3	LEILA BRUNING PEREZ	KM. SUR 4651
4090034	RESTAURANTE DE TURISMO	078431240-2	COMERCIAL Y TURISMO TERRATOUR LTDA.	PLAZA MUNOZ GAMERO 716
4090036	RESTAURANTE DE TURISMO	071213100-4	CIRCULO ITALIANO DE PUNTA ARENAS	CHIOE 1154
4090037	RESTAURANTE DE TURISMO	078099680-3	HOTELERA MAGALLANES LTDA.	AVENIDA COLON 766
4090039	RESTAURANTE DE TURISMO	076921670-7	SHARIF BIANCHI CHELECH E.I.R.L.	BORIES 601
4090043	MOTEL DE TURISMO	077714070-1	COMERCIAL J & M LTDA.	KM. NORTE BARRANCO AMARILLO 08
4090044	MOTEL DE TURISMO	077071570-9	COMERCIAL J Y J LIMITADA	AVENIDA COLON 50
4090046	RESTAURANTE DE TURISMO	078557810-4	J.DICK GENERAL TRADING LIMITADA	KILOMETRO 3.5 SUR 731
4090048	MOTEL DE TURISMO	077714070-1	COMERCIAL J & M LTDA.	CIRUJANO VIDELA 487
4090049	RESTAURANTE DE TURISMO	021603435-K	YUMEI WEN	BORIES 671
4090053	RESTAURANTE DE TURISMO	013321743-6	CECILIA ISABEL FAUNDEZ MORALES	AVDA. BULNES 040
4090054	RESTAURANTE DE TURISMO	076052118-3	SOC. COM. OLAVARRIA Y DUFAU LTDA.	JOSE MENENDEZ 999
4090055	MOTEL DE TURISMO	076008514-6	MOTELES FILOMENA DEL R. OJEDA SALDIVIA E.I.R.L.	SARMIENTO 1435
4090056	RESTAURANTE DE TURISMO	076106309-K	MAURICIO GUERRERO GONZALEZ PRODUC.	AVDA. BULNES 0574
4090057	HOTEL DE TURISMO	077663150-7	HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LIMITADA	AVENIDA COLON 1290
4090058	RESTAURANTE DE TURISMO	096798770-0	LOS GANADEROS S.A.	OHIGGINS 1166
4090059	RESTAURANTE DE TURISMO	076751050-0	JAIME JELINCIC AGUILAR REST. Y PUB. EIRL	OHIGGINS 1021
4090060	RESTAURANTE DE TURISMO	009254411-7	PAZ DANIELA CHINCHILLA GONZALEZ	AVDA. ESPAÑA 1145
4090065	RESTAURANTE DE TURISMO	005799463-0	SERGIO PEDRO CVITANIC KORDIC	AVDA. BULNES 299
4090066	RESTAURANTE DE TURISMO	010420235-7	HECTOR DANILO BARRIA CÁRCAMO	IGNACIO CARRERA PINTO 852
4090069	RESTAURANTE DE TURISMO	013125460-1	CRISTINA ALEJANDRA CANALES DIAZ	ERRAZURIZ 350
4090072	RESTAURANTE DE TURISMO	007972396-7	ALFONSO ENRIQUE LEIVA VALDIVIA	MAIPU 403
4090073	RESTAURANTE DE TURISMO	076008627-4	SERVICIOS GASTRONOMICOS Y SPA	OHIGGINS 1235
4090074	HOTEL DE TURISMO	096841280-9	SERVICIOS HOTELEROS Y TURISTICOS S.A.	OHIGGINS 1235
4090076	HOTEL DE TURISMO	076965520-4	COMERCIAL INMIGRASUR LTDA	ARAUCO 786
4090077	RESTAURANTE DE TURISMO	076054361-6	CAFE CANTANTE LIMITADA	AVDA. BULNES 0601
4090078	MOTEL DE TURISMO	008183891-7	MARCOS RAMON PACHECO MIRANDA	MEJICANA 1374
4090079	MOTEL DE TURISMO	076018406-3	SOCIEDAD HOTELERA EL SOL LTDA	ENRIQUE ABELLO 50



4090082	HOTEL DE TURISMO	076081353-2	SOCIEDAD INVERSIONES MIL S.A.	ARMANDO SANHUEZA 965
4090085	RESTAURANTE DE TURISMO	077392930-0	COMERCIAL DELIKATESSEN LTDA.	OHIGGINS 1235
4090087	RESTAURANTE DE TURISMO	076097796-9	SOC. COM. E INV. SANTELMO LTDA.	21 DE MAYO 1502
4090090	RESTAURANTE DE TURISMO	076180919-9	COMERCIAL Y TURISMO MARNOBA LIMITADA	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOC. 1, 2 Y 3 3
4090092	RESTAURANTE DE TURISMO	006848920-2	MARIA ANGELICA VIDAL TOLEDO	ANGAMOS 499 LOCAL C
4090094	RESTAURANTE DE TURISMO	076174714-2	INVERSIONES LATINOS LIMITADA	OHIGGINS 1037
4090095	RESTAURANTE DE TURISMO	070222400-4	ASOC. GREM. DUEÑOS DE CAMIONES DE PTA ARENAS	CROACIA 1007
4090098	RESTAURANTE DE TURISMO	077164100-8	SOC.COM.JAIME IVELICH Y CIA. LTDA.	OHIGGINS 787
4090099	RESTAURANTE DE TURISMO	076079809-6	INVERSIONES Y SERVICIOS KLAUS THORMANN	JUAN WILLIAMS 012612
4090100	RESTAURANTE DE TURISMO	076250754-4	SOC. COM. MAZAPAN LTDA.	CROACIA 670
4100009	BOD. DISTRIB. DE VINOS Y LICORES	085037900-9	COM. PEUMO LTDA.	AVDA. BULNES 04102
4100012	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	084348700-9	ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA	AVDA. BULNES 04148
4100019	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	003344192-4	JOSE CONCHA CONCHA	LORD COCHRANE 0412
4100035	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	006444425-5	TRANSITO VEJAR COLIHUINCA	EDUARDO FREI 1297
4100040	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	003869898-2	SERGIO MANSILLA BAHAMONDEZ	GENERAL DEL CANTO 0356
4100042	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	004533541-0	AVELINA MAYORGA RUIZ	RAMON CARNICER 0401
4100045	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	088879000-4	DIST. MAGALLANES LTDA.	21 DE MAYO 1460
4100048	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	008525657-2	FELISA PEREZ OLAVARRIA	BOLIVIANA 501
4100075	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	004316777-4	OSVALDO ABURTO ALTAMIRANO	RAMON CARNICER 15
4100092	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	003957304-0	MARTA OJEDA AROS	IGNACIO CARRERA PINTO 068
4100107	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	091144000-8	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	ZENTENO 730
4100121	BODEGA ELAB. DE VINOS LICORES	096919980-7	CERVECERIA AUSTRAL S.A.	PATAGONA 508
4100125	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	002737541-3	AMANDA DIAZ SOTO	LOS ABETOS 603
4100126	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	096927420-5	SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES GALICIA	JUAN WILLIAMS 06661
4100128	BODEGA DISTRIB. DE VINOS Y LICORES	077755610-K	COMERCIAL PATAGONA LIMITADA	PATAGONA 508
4100129	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	084516900-4	MARIO BABAIC Y CIA. LTDA.	ARAUCO 769
4100131	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	089327000-0	SOC. COMER. Y DISTRIB. OVIEDO LTDA.	AVENIDA LOS FLAMENCOS 380
4100132	BODEGA ELAB. DE VINOS LICORES	076660860-4	SOC. COM ALIMENTOS MAGALLANES LTDA.	ruta 9 012783
4100133	BODEGA ELAB. DE VINOS LICORES	076137545-8	CERVECERA ETCHEPARIA LTDA.	MARIO TOLEDO VIOLA 220
4110002	CASA IMPORT. DE VINOS O LICORES	086527400-9	CORCORAN Y CIA LTDA	AVDA. CARLOS IBANEZ DEL CAMPO 05765
4110005	CASA IMPORT. DE VINOS O LICORES	081533000-5	DANILO JORDAN S.A.	OHIGGINS 1120
4110007	CASA IMPORT. DE VINOS O LICORES	076129350-8	SOC. REAL Y COMPANIA LTDA.	ZONA FRANCA MODULO 135
4110008	CASA IMPORT. DE VINOS O LICORES	079697160-6	SOC. DE COM. EXTERIOR MEMO PUNTA ARENAS	ZONA FRANCA MANZANA 11 SITIO 20
4130002	CLUB SOCIAL	070437600-6	SOC. ESPANOLA DE PTA. ARENAS	PLAZA MUNOZ GAMERO 771
4130009	CLUB SOCIAL	070018220-7	CIRCULO PERSONAL EN RETIRO SARGENTO ALDEA	JOSE MENENDEZ 544
4160001	DISCOTECA	003701456-7	JULIA MUNOZ FRIAS	AVDA. BULNES 201



4160002	DISCOTECA	076150761-3	SOC. COM. MEDIAGROUP LTDA.	BORIES 655
4160004	DISCOTECA	004659405-3	JOSE DEL CARMEN MIRANDA MIRANDA	RIO DE LOS CIERVOS 5669
4160006	DISCOTECA	076150758-3	SOC. COM. STAFF CREATIVO Y CIA. LTDA.	BORIES 546
4160008	DISCOTECA	009024426-4	SERGIO DANIEL HENRIQUEZ GARCIA	PEDRO MONTT 927
4170001	SUPERMERCADOS DE ALCOHOLES	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	AVDA. PEDRO AGUIRRE CERDA 0413
4170002	SUPERMERCADOS DE ALCOHOLES	076134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110
4170003	SUPERMERCADOS DE ALCOHOLES	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	LAUTARO NAVARRO 1293
4170004	SUPERMERCADOS DE ALCOHOLES	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	AVDA. ESPAÑA 01375
4170006	SUPERMERCADOS DE ALCOHOLES	086527400-9	CORCORAN Y CIA LTDA	AVDA. CARLOS IBANEZ DEL CAMPO 05765
4170007	SUPERMERCADOS DE ALCOHOLES	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0399
4170009	SUPERMERCADOS DE ALCOHOLES	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	BORIES 647
4170012	SUPERMERCADOS DE ALCOHOLES	085641200-8	ABU GOSCH Y CIA. LTDA	ZONA FRANCA MODULO 105
4170014	SUPERMERCADOS DE ALCOHOLES	076134946-5	ADMINIST. DE SUPERMERCADOS	PRAT 2616
4170015	SUPERMERCADOS DE ALCOHOLES	085641200-8	ABU GOSCH Y CIA. LTDA	ZONA FRANCA MANZANA 18
4170017	SUPERMERCADOS DE ALCOHOLES	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	CAPITAN GUILLERMOS 05
4170018	SUPERMERCADOS DE ALCOHOLES	096620660-8	SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA.	ZONA FRANCA MZ. 7
4170019	SUPERMERCADOS DE ALCOHOLES	077058290-3	ENERGIA DEL SUR S.A.	21 DE MAYO 3190

ANT. 93.-

El concejal Mario Pascual consulta si se solicitó informe a Juntas de vecinos como también la fiscalización correspondiente a restaurantes de turismo que funcionan como salones de baile, si hay alguna información de fiscalización en los departamentos de Inspecciones y Rentas y Patentes, si existe información respecto a partes cursados por no cumplimiento de patentes otorgadas o alguna iniciación de sumario sanitario para aquellos restaurantes que no cumplen con las normas sanitarias. Recalca la importancia de tener los informes pertinentes antes de renovar una patente.

La Presidenta del concejo solicita al Jefe de Rentas y Patentes pueda responder las inquietudes del Concejal Sr. Mario Pascual.

El señor Ricardo Barría reitera lo señalado en el punto anterior en el sentido de que la consulta había sido formulada a todas las juntas de vecinos, de las cuales sólo dos respondieron y una de ella solicita se revise la situación de dos locales que no están en la nómina porque van a ser revisadas por la comisión como corresponde, y en relación a informe de restaurantes de turismo de los que habría constancia que constantemente efectúan bailes y las discotecas de las cuales hay antecedentes de reclamos también van a ser enviadas como situaciones especiales y en cuanto a otros antecedentes el Concejo no tomó acuerdo específico para que se requieran como lo establece la ordenanza, que en su art. 10 precisa que el Concejo debe adoptar un acuerdo si es que quiere pedir antecedentes adicionales a los que están contemplados expresamente en ésta.

El **concejal Pascual** solicita que se haga llegar los antecedentes necesarios que ha solicitado recién si es que hay partes; elementos anexos a la ley y también si hay cambios estructurales en aquellos locales.



Al respecto la Presidenta del Concejo Srta. Claudia Barrientos solicita a Inspecciones y Dirección de Obras se efectúe una revisión general para constatar si ha habido cambios que requieran alguna aprobación extra.

El **concejal José Aguilante** solicita, para otra instancia de renovación de patentes, tener información respecto a cuáles son los requerimientos reales para la renovación de las patentes, entendiendo que hay informes como los de carabineros, juntas de vecinos que no siendo vinculantes son un factor importante en la toma de decisiones y también deja de manifiesto su preocupación que de todas las juntas de vecinos sólo dos respondieron y pregunta si la ley establece que sólo basta con consultar o establece si es hay un alto porcentaje de no respuesta pudiera ser un factor gravitante para la renovación de las patentes. Además solicita el nombre de las dos juntas de vecinos que respondieron.

Don Ricardo Barría señala que la ordenanza de alcoholes establece un plazo de diez días hábiles y en caso de que las juntas de vecinos no emitan los informes se continúa con el trámite de renovación. Los antecedentes que se exigen son los que están precisados en la ordenanza, además existen dictámenes de contraloría, específicamente el N°2018 de 18 de enero del 2000 establece que "no es necesario que cada vez que el contribuyente desee renovar una patente de alcoholes adjunte todos y cada uno de los antecedentes que justifiquen su otorgamiento". Las juntas vecinos que emitieron informe son junta de vecinos N°18 "12 de octubre" la que solicita se revise situación de funcionamiento de local de Martínez de Aldunate N°2050, que no está en la nómina, y la otra respuesta es de la junta de vecinos N°41 "Villa las Nieves", sin observaciones.

Interviene el **Concejal Mario Pascual** señalando que le parece muy bien que la ley diga eso, pero "eso no implica que nosotros como concejo podamos solicitar informe o decretar un procedimiento que nos permita tener seguridad porque ya nos pasó en el concejo anterior, que vimos, nos trajeron fotografías incluso, bomberos, etc. Recuerden Uds. que había un local que no salía agua en la manguera que era de emergencia, era un local que se ubicaba en el pasaje Korner". Señala que hay situaciones que pueden llegar a ser graves y que gracias a Dios nada ha ocurrido. Le preocupa y le llama la atención que "la junta que mediáticamente más ha solicitado que no le demos patente a algún local de su jurisdicción no haya entregado ningún informe. Ojala que todo lo que he planteado quede en acta, porque estos datos son importantes cuando después las juntas vienen a interpelarnos a nosotros y resulta que cuando ellos tienen el derecho de pronunciarse no lo hacen".

Habiéndose cumplido una hora de sesión, se adopta el siguiente:

Acuerdo N°507, con el voto a favor de la Presidenta Srta. Claudia Barrientos Sánchez y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

La Presidenta del Concejo, Srta. Claudia Barrientos señala que la preocupación por los locales es que estén permanentemente en mejores condiciones, cumplan con las medidas de seguridad, que haya fiscalización; todo por el resguardo de la seguridad como también mejorar los mecanismos para que haya mejor comunicación con las juntas de vecinos.

El Concejal Pascual interviene manifestando su preocupación por conversación en conjunto con Carabineros, con Salud, en la administración anterior, destacando que se había llegado a un acuerdo con estos entes, porque hay una falta de coordinación, a veces, cuando se ha otorgado renovación a locales comerciales que no han contado con autorización sanitaria y ello ha significado tener que clausurar en el mismo acto de haber otorgado la patente. Menciona que de acuerdo a conversación sostenida con la Seremi de Salud, Dra. Isabel Iduya; le manifestaba que lo más probable, respecto al lugar de emplazamiento de la fiesta costumbrista de Chiloé, no pueda tener autorización sanitaria porque no cuenta con agua potable y una serie de condiciones que debería tener y aparentemente como Concejo entregará subvención, patente, permisos, etc.



Por otra parte, tiene entendido que el Gobierno Regional ha aprobado una cantidad importante de dinero para la realización de esta muestra, sugiriendo que sería bueno volver a retomar contacto con Carabineros y jueces. Asegura que no han tenido esta información, la cual han solicitado desde la administración anterior respecto a aquellos locales que tienen más multas, que incluso algunos ya deberían haber sido clausurados. Esa coordinación no aparece en los antecedentes que le son entregados, por lo que muchas veces se está tomando decisiones sobre la base del desconocimiento, lo que no es correcto para este concejo.

El **concejal Aguilante** hace presente su interés por estar informado respecto a la subvención otorgada a la fundación ACOCHI para realización del festival costumbrista, destacando que es una actividad relevante dentro de la agenda cultural que no puede perderse y requiere del apoyo dentro de las posibilidades. Aclara que en conversación sostenida con la persona que está coordinando esta actividad, le señaló que se había reunido con la Seremi de Salud, y que ya les fue dada la autorización para tal evento y que las condiciones sanitarias presentadas por el recinto fueron superadas.

Señala que es importante establecer que en la administración anterior se asumió un compromiso de realizar reuniones con los dueños de locales nocturnos y se ha dejado de hacer, por lo que es necesario retomar esto y ver el tema del clandestinaje de locales de venta de alcoholes, los que generan un problema de seguridad ciudadana y todo lo que conlleva.

El **Concejal Pascual** interviene asegurando que no hay ninguna autorización sanitaria antes de que el emprendimiento se haya efectuado y sugiere leer el código sanitario.

Terminado el debate, la **Presidenta del Concejo, Srta. Claudia Barrientos**, corrige su votación respecto a la patente rol 4010064, de don Cristian Fernando Labbé Barrientos, en el sentido que su voto es de abstención por tener parentesco con la persona señalada.

4.- AUTORIZACION COMETIDO

La **Presidenta del Concejo, Srta. Claudia Barrientos**, somete a votación la autorización para que los concejales David Romo, Andro Mimica y Claudia Barrientos, participen en actividades que se desarrollarán en el mes de enero en ciudad de Concepción, Viña del Mar e Iquique, lo que es aprobado.

Acuerdo N° 508, con el voto a favor de la Presidenta Srta. Claudia Barrientos Sánchez y la unanimidad de los Concejales presentes, **se autoriza la participación de los Concejales que se indican**, en representación del Alcalde y la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, en los siguientes Encuentros y Taller:

Sr. DAVID ROMO GARRIDO, los días el 27 al 31 de enero de 2014, ambas fechas inclusive, para asistir al "Primer Encuentro Para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal – Enero 2014", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, específicamente al encuentro que se llevará a cabo en Concepción "Nuevas Expectativas para la Educación Pública".

Srta. CLAUDIA BARRIENTOS SANCHEZ, los días 15 al 17 de enero de 2014, ambas fechas inclusive, para participar en la 1ª Convención "Balance y Nuevos Desafíos de los Gobiernos Locales en el Rol de la Seguridad", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar.

Sr. ANDRO MIMICA GUERRERO, 28 de enero al 1 de febrero de 2014 para asistir al curso Taller "Coaching y Liderazgo Político para Fortalecer la Gestión Municipal" organizado por InterChile, que se realizará en la ciudad de Iquique.



A continuación **La Srta. Claudia Barrientos** somete a consideración solicitud del concejal José Aguilante para participar en la comisión municipal de Cosquín, Córdoba, al Festival Nacional de Folklore, lo que también es aprobado.

Acuerdo N° 509, con el voto a favor de la Presidenta Srta. Claudia Barrientos Sánchez y la unanimidad de los Concejales presentes, **se autoriza la participación del Concejal Sr. José Aguilante Mansilla, en representación del Alcalde y la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, los días 29 de enero al 02 de febrero de 2014, para asistir al Festival Nacional de Folklore 2014, a realizarse en Cosquín/Córdoba República de Argentina**, conforme invitación del Intendente Municipal de Cosquín de fecha 09 de enero de 2014.

5.- VARIOS

La **Presidenta del Concejo Srta. Claudia Barrientos** da a conocer los **informes de Contraloría, Oficio N°3984**, sobre consumo combustible vehículo asignado a Alcaldía y **N°4030**, sobre auditoría practicada a la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 y 31 de diciembre, respectivamente, los que fueron entregados a cada Concejal.

Por otra parte, señala que ha sido entregada una copia del **informe de licitaciones** municipales correspondiente al periodo 26 de diciembre del 2013 al 09 de enero del 2014, dejando establecido que para el período informático no existía información sobre contratación de personal, ni compras menores.

Reconocimiento a piloto magallánico: El **concejal Andro Mimica**, interviene para señalar que el piloto magallánico Víctor Gallegos está compitiendo en las corridas Dakar, a nivel mundial, quien actualmente está entre los primeros mejores competidores y propone que a su regreso se le pueda hacer algún reconocimiento, ya que por primera vez un magallánico está corriendo en un Dakar.

En segundo término manifiesta que ha transcurrido alrededor de mas de diez años y no se ha realizado **poda de los árboles en la plaza**, lo que imposibilita tener mejor visión para las cámaras de seguridad como también el ser podado otorgaría mayor iluminación, por lo que solicita se lleve a cabo la poda de árboles de la plaza.

Como tercer punto manifiesta que en avenida Bulnes esquina Mardones se producen **estacionamientos ilegales**, en donde la existencia de muchos bares permite que muchos vehículos se estacionen, poniendo como ejemplo el accidente ocurrido hace unos días atrás en que la conductora que provocó el accidente manifestó no haber visto la moto por los autos mal estacionados, por lo que solicita se haga una fiscalización nocturna en ese lugar.

Como último punto se refiere al **pasaje Retiro** señalando que en el gobierno del Intendente Arturo Storaker, éste se comprometió con directivos de esta fundación en entregarles un Centro donde se albergarían todas las muestras costumbristas y tal compromiso no se cumplió.

La Presidenta Srta. Claudia Barrientos delega las peticiones hechas por el concejal Mimica a los directores que corresponda; en el tema de la poda de árboles a la Dirección de Aseo y Ornato, cuyo representante no se encuentra presente, pero que a través de la Secretaría Municipal se le haga llegar la información.

En el tema del deporte no sólo se debiera reconocer a este deportista, sino estar preocupados permanentemente de todos los talentos que representan a la región.

El **concejal José Aguilante** interviene para solicitar informe al Director de tránsito en relación a dos **paraderos de locomoción colectiva, ubicados en calle José Menéndez entre Lautaro Navarro y Bernardo O'Higgins y el otro que está en O'Higgins con Colón** porque el tránsito de la locomoción colectiva fue temporal mientras se habilitaba la calle Magallanes, desea tener una explicación de por qué se construyeron y si éstos serán sacados.



El otro punto es la **falta de iluminación en un importante tramo en la costanera**, la evidente falta de **mantención en las máquinas de ejercicios** ubicadas en la costanera, falta de prolijidad en la **mantención de las áreas verdes**, el pasto está muy alto.

También sugiere **invitar al ex concejal, don José Saldivia**, actualmente Director del Liceo Luis Alberto Barrera, porque tiene información que este plantel ha alcanzado un número favorable de estudiantes que podrán estudiar en la Universidad. Así como se destacan las cosas negativas se pueda también destacar los logros, entre éstos destaca que ha habido un aumento significativo en la matrícula en este año 2014.

Como último punto, se refiere a **situación de la feria artesanal**, cuyos representantes de la agrupación "Achacaz" se encuentran presentes en la sala de concejo. Hace un llamado al señor Alcalde y al concejo para fijar un compromiso en el sentido de poder resolver temas que deben tener mayor ordenamiento de la feria artesanal, fiscalización, apoyo en eventos. Señala que habiendo un reglamento no se respeta dado que persisten locatarios revendiendo productos que no responden a artesanía regional. Consulta al señor Alcalde si existe alguna garantía en el arriendo de no modificar la estructura, puesto que han hecho intervenciones con taladro y pinturas no autorizadas, además una gran cantidad de locatarios mantiene cerrado durante gran parte del día y el compromiso fue mantener los locales en funcionamiento.

Agrega que hay una solicitud de parte de la señora María Reyes para que se pueda instalar una señal o un cartel grande de parte de Dirección de Tránsito en calle Independencia con 21 de mayo que indique la existencia de esta feria artesanal entendiéndose que la persona que vive fuera de la ciudad ignora al respecto. Hace entrega a la Presidenta del Concejo, documento del que dio lectura para que sea ingresado a través de Oficina de Partes.

El **concejal Vicente Karelovic** hace presente que se ha **llamado a licitación el tema de los estacionamientos** y su pregunta es "¿Qué pasa si el 20 ó 25 de enero no postula nadie o el que postula no califica porque no reúne los requisitos correspondientes, ya que por efectos de una mala negociación hay una deuda de 250 millones de pesos; la municipalidad está perdiendo en estos momentos 30, 40 ó 50 millones de pesos mensuales. Consulta al asesor jurídico, don señor Rodrigo Henríquez si hay posibilidades o es una utopía pensar que como municipio se pueda crear una sociedad que se dedique a cobrar estacionamientos, aunque sea en forma provisoria.

El asesor jurídico responde que el control de estacionamientos es un servicio concesionado, habiendo determinado como municipalidad entregar los servicios a un tercero para que administre y cobre, de no haber oponente el municipio tendría que administrar la circunstancia, pero el crear una sociedad como municipio, está fuera de la competencia ya que es una persona jurídica de derecho público establecida por ley, representa al gobierno descentralizado, las sociedades desde el punto de vista jurídico, son comerciales.

La señorita Claudia Barrientos señala que hay una licitación en curso y lo más recomendable es esperar.

Pese a lo señalado por la concejala Barrientos, el **concejal Karelovic** solicita una respuesta por escrito de parte del asesor jurídico.

El **concejal Aguilante** consulta si existe la posibilidad de revertir el tema de la concesión modificando ese estado de situación y poder generar una nueva forma de prestación del servicio, respondiendo la presidenta del concejo que va a solicitar al asesor jurídico, señor Rodrigo Henríquez, que pueda entregar una respuesta mediante oficio.

El **concejal Mario Pascual** expresa sus sinceras **condolencias** al concejal Vicente Karelovic por el fallecimiento de su primo, don Stanko, y hace extensivas las condolencias al Diario La Prensa Austral, representada por una de sus periodistas presentes en concejo.



Habiéndose cumplido media hora de tiempo agregado para el desarrollo de la sesión se adopta un nuevo acuerdo.

Acuerdo N° 510, con el voto a favor de la Presidenta Srta. Claudia Barrientos Sánchez y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba por segunda oportunidad, la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

Retoma la palabra el Concejal Mario Pascual, para señalar que a través de los medios de comunicación apareció una información que deja al municipio como ineficiente, en donde el concejal Arcos plantea que gracias a su gestión se había logrado aprobar un **proyecto FRIL para la contratación de las personas que trabajan en tarjetas de estacionamiento** y al día siguiente aparece en los medios el señor Intendente afirmando que no se había presentado ningún proyecto de este tipo. Desconoce si es función de la municipalidad hacerse cargo de cada contrato que se caiga, no tiene claridad de si es efectivo que no se presentó a tiempo un proyecto que se estaba trabajando para contratar a los tarjeteros, si así fuera se demostraría la ineficiencia del municipio, por lo que olicita aclarar el tema.

También requiere información sobre la **reestructuración de la Dirección de Servicios Generales a cargo de doña Claudia Delich**, quien tenía un tiempo limitado para presentar un proyecto de esta nueva dirección, y quedó en comisión de servicio en Alcaldía mientras se concretaba aquello, pero ya se han cumplido los tiempos y solicita que en la próxima sesión pueda exponer la señora Delich respecto de cuál es el proyecto que le ha presentado al Alcalde respecto a esta nueva dirección.

Destaca el orgullo que sienten los magallánicos la denominación como la **octava maravilla del mundo al “Parque Torres del Paine”** pero existe la posibilidad de aprobarse en Río Turbio una termoeléctrica bastante importante con la evidente contaminación que ello implica al encontrarse cercana a Torres del Paine. Señala que si se concreta ese proyecto, se perdería el atractivo del parque, su naturaleza, la vida silvestre, la ausencia de pavimento que es lo que busca el turista, porque lo que se vería sería una nube de humo y pone como ejemplo la mina de Chuquicamata, cuyo nivel de contaminación llega hasta Uruguay. Agrega que una termoeléctrica a pocos kilómetros del parque nacional Torres del Paine provoca un evidente perjuicio. Por tanto, sugiere al concejo tomar un acuerdo para representar a través del Intendente haciéndola llegar al Ministerio de Relaciones Exteriores, la preocupación de la instalación de la termoeléctrica de Río Turbio, aledaño a nuestro parque nacional.

La señorita Claudia Barrientos sugiere conocer el proyecto de forma mas profunda, y luego enviar un oficio al señor Intendente manifestando la preocupación por instalación de la termoeléctrica en Río Turbio.

El concejal Aguilante propone obtener mayor información al respecto, si efectivamente hay estudios de impacto ambiental y mientras no tenga la información se abstendrá.

Efectuada la votación se adopta el siguiente:

Acuerdo N° 511, con el voto a favor de la Presidenta Srta. Claudia Barrientos Sánchez, de los Concejales señores Vicente Karelovic Vrandecic, Mario Pascual Prado, Andro Mimica Guerrero y David Romo Garrido y la abstención de los Concejales señores José Aguilante Mansilla y Julián Mancilla Pérez, se aprueba oficiar al Sr. Intendente manifestando su preocupación por la instalación de una termoeléctrica en Río Turbio, República Argentina, cercano al Parque Torres del Paine, que ha sido elegido como la 8ª Maravilla del Mundo, por los consiguientes problemas de contaminación que ello significa.

Continúa el **concejal Mario Pascual**, para solicitar se pueda otorgar, ojala en la próxima sesión, 10 minutos para poder exponer el tema del curso realizado en medioambiente, específicamente lo que le compete a la municipalidad”.



Recuerda la existencia de una **ordenanza para la eliminación de las bolsas plásticas** en la comuna de Punta Arenas, gracias al trabajo de los técnicos de la Dirección de Aseo y Ornato y solicita incluir en tabla de la próxima sesión de concejo.

Hace uso de la palabra el **concejal David Romo** quien en primer lugar hace entrega del **informe del cometido** "Normativa municipal actualizada y comparada" realizado en la ciudad de Iquique entre el 17 y el 21 de diciembre con sus respectivos certificados de participación.

En segundo término, se refiere a algunas peticiones hechas por parte de dirigentes, en particular la situación de Barranco Amarillo que el RS que se debió devolver a Desarrollo Social por el vencimiento de éste. El caso de Barranco Amarillo está en proceso de licitación, pero el vencimiento del RS no debería ser motivo para atrasar el proceso. Consulta a la Directora de Obras como va el proceso de licitación de la **construcción de la sede de la junta de vecinos Barranco Amarillo**.

La señora Directora de Obras informa que aún no se inicia el proceso de licitación, pero ese proceso junto al de dos sedes más se tienen que posponer, porque el RS era hasta el 2013 y que mayores detalles puede proporcionar don Luis Antonio González.

Don Luis Antonio González responde señalando que los RS de todos los proyectos duran dos años y en el caso de Barranco Amarillo, señala que hay un mandato firmado con el gobierno regional y que los recursos no se han perdido, hay que actualizar el RS, el proyecto no ha cambiado, sigue el mismo y esta situación se resolverá aproximadamente en unos 15 días más.

Prosigue el **concejal Romo** refiriéndose a la **junta de vecinos Fitz Roy** señalando que hubo problemas con una estructura en el mes de septiembre y se acordó darle solución pronto, pero ello no ha ocurrido y le gustaría saber en qué proceso va.

El señor Luis Antonio González explica el procedimiento para la ejecución de proyectos. Respecto al diseño de la junta de vecinos Fitz Roy se produjo un malentendido entre lo que se había diseñado y lo que quería la junta y llegaron a un acuerdo de que el proceso de ejecución seguiría con el mismo diseño. Cuando se realizó una reunión en la sala de concejo se les explicó que una vez ejecutada la obra, vieran cómo funcionaba porque estaban pidiendo un salón inmenso y que una vez que se terminara la operación se podía hacer mediante otro proyecto de remodelación eliminar los tabiques. El proyecto se está postulando a financiamiento y éste lo aprueba el Intendente con la recomendación respectiva de los consejeros regionales.

Respecto de los programas FRIL, indica que no hay programas de cesantía, se financian a través del gobierno regional y existen dos modalidades: Se puede licitar la obra a través de contratista o hacerla a través de administración directa. El compromiso del municipio ha sido apoyar a un grupo denominado "los cesantes históricos" que lo integran alrededor de 80 o 90 personas. Respecto de este grupo de personas, la municipalidad decidió preparar un proyecto para continuar desde el 1° de enero hasta fines de febrero, se logró el financiamiento y ya partió. Respecto de otro grupo que es mayoritario que se da en la época de término faena erizo en septiembre aproximadamente, la municipalidad ha acogido a través de reuniones realizadas con el gobierno regional alrededor de 320 personas, también a través de esta modalidad, sus servicios vencen el día 22 de enero y hay un compromiso del municipio de seguir apoyando ese grupo, se presentaron los proyectos, están para revisión y en unos días mas serán llevados al Consejo Regional. Esas son las dos ramas de proyectos que se han realizado.

Y, en cuanto a los empleados de Epark, indica que el municipio no ha asumido ningún compromiso y que hubo un mal entendido pero que fue aclarado en su oportunidad.

Interviene el **concejal David Romo** para solicitar a Dirección Desarrollo Comunitario, informe del programa que financia el gobierno regional a través de Sernam tanto de **Mujeres Jefas de**



Hogar y de 4 a 7, mencionando que el año pasado surgieron problemas con las beneficiadas del año 2012 en donde hubo personas a quienes les quedó pendiente el colocarle la dentadura, se financió a un odontólogo particular para dar solución al problema y sucede que a la fecha las beneficiadas del año 2013 aún no son capacitadas; por tanto, solicita un informe del listado de las beneficiarias con sus respectivos números de teléfono porque se tomará la molestia de llamarlos para consultarles si efectivamente se les llamó, se les capacitó y si efectivamente recibieron el beneficio. Aclara que no es por desconfianza del funcionario ni tampoco del programa que aunque es financiado por el gobierno regional, es ejecutado por la municipalidad.

Como último punto se refiere a **pasaje Retiro**, y consulta a los colegas concejales si asistieron a la consulta ciudadana cuando se expuso del valor del proyecto, lo que significaba para ellos tener un edificio de tres mil setecientos millones y lo que significaría el costo administrativo posterior que serían alrededor de 60 millones que ellos tendrían que generar. Entonces, el gobierno les propuso que presentaran un proyecto en el cual ellos podrían dar el financiamiento para esto, pero pregunta si el municipio estará dispuesto a asumir el costo que significaría seguir apoyándolos mensualmente, o si están dispuestos los amigos chilotes a financiarlo durante todo un año. Ellos realizan una actividad muy importante, pero el edificio no se puede mantener solamente con eso todo el año. Agrega que el proyecto es mucho más integral, pero no es llegar y decir que no se ha cumplido y no se ha cumplido porque no se ha presentado el proyecto que se les pidió.

El **concejal Julián Mancilla** se suma a las condolencias para su amigo Vicente y manifiesta su apoyo a solicitud de informe del concejal Romo ya que el programa Jefas de Hogar hay que investigarlo, saber bien lo que sucedió.

Por otra parte, solicita a la Presidenta del Concejo se le haga llegar el contrato adicional que firmó la empresa Servitrans con respecto a contrato final, necesita ver detalle del contrato, el que ha solicitado en varias ocasiones y no se le ha hecho llegar.

Responde la señorita Claudia Barrientos que no existe un contrato adicional, sino un solo contrato.

Continúa el **concejal Julián Mancilla** solicitando el listado de las multas que el municipio ha cursado a la empresa Servitrans.

En otro tema, lamenta que no se encuentre ningún representante de la corporación municipal en la reunión, porque lo que va a decir puede producir alarma, dejando en claro que ha sido una denuncia por Internet, que está comprobada, pero se estaría pidiendo el **desafuero de 30 profesoras embarazadas** para terminar el contrato del 31 de diciembre del año recién pasado, situación bastante complicada y a través de la Presidenta del concejo reitera se le responda sobre este tema que es bastante preocupante.

Como último tema, solicita ver la posibilidad de revertir el acuerdo tomado en el mes de diciembre respecto de aprobación del despido de once profesores que tienen mas de 60 años de edad en el caso de las mujeres y más de 65 años en el caso de varones, asegurando que lo hizo presente al señor Alcalde que de alguna manera era un despido disfrazado y hoy las consecuencias de ello se han hecho notar, puesto que hay profesores que se quieren ir y sugiere por qué no se toman decisiones con las personas que se quieren ir, existiendo docentes que tienen esa edad y se quieren retirar. Piensa que hay más profesores que se quieren ir que los que se están despidiendo. Deja la inquietud para la próxima sesión.

El **concejal Aguilante** se refiere al mismo tema compartiendo y apoyando plenamente lo planteado por el concejal Mancilla. Consulta si la decisión tomada en sesión realizada el 27 de diciembre pudiera ser revocable, entendiendo que hay una medida que fue arbitraria, injusta, aunque la votación ya se produjo pero considera que no tuvieron toda la información, han tomado contacto con varios profesores de los once desvinculados, y ellos señalan que en ningún momento fueron consultados y una de las profesoras señala que la carta de despido



salió el 17 y le llegó el día 29, pero el día 18 ella fue premiada como una de las ciudadanas importantes en la ciudad de Punta Arenas.

Indica que hay una situación bastante humana, ya que la gran mayoría de ellas no fueron consultadas y algunas esperaban trabajar un año más. Plantea revocar esta medida y analizar si efectivamente hay otra alternativa que permita que las personas afectadas pudieran ser evaluadas en la posibilidad de poder retornar.

Interviene la señorita Claudia Barrientos manifestando que en aquella ocasión solicitaron al Ministerio de Educación un adelanto de subvención, que es lo que aprobaron en esa votación para poder generar la desvinculación de once profesores que cumplen con la edad de jubilación. Agrega que eso tiene que ver con los tiempos que el Ministerio de Educación entrega para poder postular a la posibilidad de tener el recurso para que durante el año la persona se pueda ir. Señala que sería conveniente revisar la situación si hay gente que no está dispuesta a irse y cada cual revisar su votación.

Al respecto el **concejal Pascual** expresa que la voluntad era de profesores que estaban con la disposición de irse y si eso no es así, evidentemente no está dispuesto a aprobar.

Continúa el Concejal, luego de haber sido informado por la Presidenta del Concejo que están fuera de tiempo, señalando que necesita mayor información en lo que se refiere al uso de las bateas dado que el **contrato con Servitrans** incluía la mantención de cierta cantidad de bateas y funcionamiento de camiones especiales que levantaban esas bateas y tal servicio ya no se está prestando desde hace meses, por lo tanto solicita verificar si se está pagando esa parte del servicio, si está cuantificado o no, si ha tenido alguna multa la empresa, porque tiene que dar cumplimiento a un contrato que el municipio está pagando mensualmente.

La Presidenta del concejo, doña Claudia Barrientos sugiere que este tema sea tratado en una comisión y revisar nuevamente la licitación. Además señala que el retiro de las bateas tuvo que ver con una decisión municipal y no de la empresa; información que el Director de Aseo y Ornato podría entregar.

En Relación a programa "Mujeres Jefas de Hogar" y Programa "de 4 a 7" propone no limitarse a revisar sólo esos dos convenios con el Servicio Nacional de la Mujer, sino que el municipio tiene que revisar todos los convenios que tiene con distintas instituciones: Fosis, Sernam, Servicio de Salud, porque muchas veces sucede que termina el municipio haciéndose cargo de tareas que no le corresponden, lo que se podría desarrollar de otra manera, por lo tanto nadie tiene que molestarse, porque es el rol fiscalizador, y sería bueno efectuar una revisión de todos los convenios que se mantienen con las distintas instituciones públicas.

TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:45 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forma parte integrante de la presente acta original, el siguiente documento:

- Informe de contrataciones efectuadas desde el período 26 de diciembre del 2013 al 09 de enero del 2014, dejando establecido que para el período señalado no existía información sobre contratación de personal, ni compras menores, el que fue entregado al inicio de la sesión.

ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

Imprimir



Punta Arenas 10 del 01 de 2014

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Licitaciones

Nº	Id Licitacion	Tipo Licitacion	Nombre Licitacion	Direccion	Decreto	Fecha Decreto	Rut Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Oferta	Puntaje Oferta	Que Oferta	Estado Oferta
1	2348-794-SE13	Licitaciones Publicas y Privadas	REPARACION CAMION, PLACA PATENTE BRCG-95	Administracion y Finanzas	4962	13-12-2013	92475000-6	KAUEMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS	483414	0	SIN OBSERVACIONES	ADJUDICADO
2	2348-59-LE13	Licitaciones Publicas y Privadas	SERVICIO EMPASTES DOCUMENTACION, PARA DIVERSAS UNIDADES MUNICIPALES	Administracion y Finanzas	4999	16-12-2013	9042935-3	ANA AGUILA SUBIABRE	24157	100	CONTRATO DE SUMINISTRO, CON VIGENCIA DESDE 01 DE FEBRERO DE 2014 AL 31 DE ENERO DE 2015; MONTO TOTAL DEL CONTRATO \$ 12.500.000	ADJUDICADO
3	2348-60-LE13	Licitaciones Publicas y Privadas	SERVICIO PLETE TERRESTRE SCL - PUQ / PUQ - SCL, PARA DIVERSAS UNIDADES MUNICIPALES	Administracion y Finanzas	5028	17-12-2013	84730900-8	TRANSPORTES SEKULOVIC Y CIA. LTDA	137466	84	CONTRATO DE SUMINISTRO, CON VIGENCIA DESDE 01 DE FEBRERO DE 2014 AL 31 DE ENERO DE 2015; MONTO TOTAL DEL CONTRATO \$ 10.000.000.-	ADJUDICADO
4	2355-32-LE13	Licitaciones Publicas y Privadas	LUPINOS Y SUSTRATOS	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.142	27-12-2013	7550251-6	ALEX MILTON PETER LAGOS DURAN	5100000	100	1.020 COTONEASTER	ADJUDICADO
5	2355-32-LE13	Licitaciones Publicas y Privadas	LUPINOS Y SUSTRATOS	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.142	27-12-2013	7550251-6	ALEX MILTON PETER LAGOS DURAN	2400000	100	200 METROS CUBICOS SUSTRATO	ADJUDICADO
6	2355-32-LE13	Licitaciones Publicas y Privadas	LUPINOS Y SUSTRATOS	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.142	27-12-2013	7550251-6	ALEX MILTON PETER LAGOS DURAN	15000000	100	5000 LUPINOS	ADJUDICADO

7	2348-56-R113	Licitaciones Publicas y Privadas	SERVICIO CONFECCION Y REPARACION TIMBRES PARA DIVERSAS UNIDADES MUNICIPALES	Administracion y Finanzas	4920	13-12-2013	9681550-6	GERMAN SALVADOR GOROSTIAGA ARLAGADA	385917	54%	CONTRATO SUMINISTRO CON VIGENCIA DESDE 01 ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE 2015, MONTO TOTAL DEL CONTRATO \$ 4.000.000	ADJUDICADO
8	2348-62-L113	Licitaciones Publicas y Privadas	SERVICIO MANTENCION EQUIPO DE GABINETE PSICOTECNICO, DEPTO DE LICENCIA DE CONDUCIR, DIRECCION DE TRANSITO	Administracion y Finanzas	4987	16-12-2013	79534260-5	PETRINOVIC Y CIA LTDA	140000	100	CONTRATO DE SUMINISTRO, CON VIGENCIA DESDE 02 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE 2014; MONTO TOTAL DEL CONTRATO \$ 1.680.000.-	ADJUDICADO
9	2348-68-L113	Licitaciones Publicas y Privadas	SERVICIO DE ARRENDANDO DE BAÑOS QUIMICOS	Administracion y Finanzas	5133	27-12-2013	79918580-6	PLASTICOS REFORZADOS FIBERGLAS LIMITADA	105000	86	CONTRATO DE SUMINISTRO, CON VIGENCIA DESDE 08 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE 2014; MONTO TOTAL DEL CONTRATO HASTA 100 UTM	ADJUDICADO